



-----EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCLAMA: ESTAN PRESENTE LOS ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA EXISTE QUÓRUM LEGAL, EN VIRTUD DE LO MISMO SE DECLARAN VALIDOS Y OBLIGATORIOS LOS ACUERDOS QUE EN LA PRESENTE SESIÓN SE TOMEN.-----
CÚMPLASE.-----

-----**3.**-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ENSEGUIDA, EL CIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA



1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO SOLICITE EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO CON INSTITUCIONES NACIONALES BANCARIAS, O FINANCIERAS, LA O LAS QUE OFERTEN LAS MEJORES CONDICIONES CREDITICIAS DEL MERCADO, PARA OBTENER UN CRÉDITO SIMPLE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 190'000,000.00, CON OBJETO DE REFINANCIAR CON BANCO INTERACCIONES S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, LOS CRÉDITOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO TIENE CONTRATADOS, POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES;

SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL



6. ASUNTOS GENERALES

**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA**

-----4.-PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUE LOS PUNTOS **1, 2 Y 3** DEL ORDEN DEL DÍA FUERON DESAHOGADOS AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA DARLE LEGALIDAD A LA MISMA. SOLICITÓ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO **4 (CUATRO)**, EN EL QUE LOS EDILES APROBARON POR MAYORÍA EL ACTA ANTERIOR, VOTANDO EN ABSTENCIÓN LA CIUDADANA **SONIA FÁTIMA CORONA CHAÍN**, REGIDOR SÉPTIMO Y DISPENSANDO AL SEÑOR SECRETARIO DE LA LECTURA DE LA MISMA.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----ELCIUDADANO LICENCIADO **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO:-----

-----5.-ANÁLISIS Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO SOLICITE EL REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO CON INSTITUCIONES NACIONALES BANCARIAS, O FINANCIERAS, LA O LAS QUE OFERTEN LAS MEJORES CONDICIONES CREDITICIAS DEL MERCADO, PARA OBTENER UN CRÉDITO SIMPLE HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ **190'000,000.00**, CON OBJETO DE REFINANCIAR CON BANCO INTERACCIONES S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, LOS CRÉDITOS QUE ESTE AYUNTAMIENTO TIENE CONTRATADOS, POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: CON LA INTENCIÓN DE REFINANCIAR CRÉDITOS CONTRATADOS POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, CONTRATADOS Y SUSCRITOS EL 22 DE MAYO DE 2013, CUYAS CONDICIONES CONTRACTUALES NO CORRESPONDEN A LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO, EN ESPECÍFICO, LAS QUE TIENE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE CONSEGUIR EN EL MERCADO FINANCIERO UNA MEJORA EN LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS CRÉDITOS CONTRATADOS, Y DISMINUIR LA PRESIÓN SOBRE LOS FLUJOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DE ENTREGAR UNA ADMINISTRACIÓN FINANCIERAMENTE SANA, SE PRESENTA PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 22, 23 Y 26 DE

SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO

REGIDOR NOVENO

REGIDOR OCTAVO

REGIDOR SÉPTIMO

REGIDOR SEXTO

REGIDOR QUINTO

REGIDOR CUARTO

REGIDOR TERCERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR PRIMERO

SÍNDICO ÚNICO

PRESIDENTE
MUNICIPAL